



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 31/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 876/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Óscar Fortunato Suárez.

Abogado/a: José Antonio López del Valle.

Demandado/s: Fogasa y Carnes del Ubierna, S.L.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 31/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Óscar Fortunato Suárez contra la empresa Fogasa y Carnes del Ubierna, S.L., sobre Etj 31/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 598/14, dictada el día 17/12/14 en autos de P.O. 876/14 a favor de la parte ejecutante, Óscar Fortunato Suárez, frente a Carnes del Ubierna, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.167,04 euros –incluye 3.089,18 euros x 92 días x 10%– en concepto de principal, más otros 190 euros y 316 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Carnes del Ubierna, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 24 de febrero de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)